



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

00185

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01800627-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio suscripto entre la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 11 de mayo de 2022.

Que las partes acuerdan que el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Administración otorgará a la Municipalidad una prestación financiera destinada a la cobertura de los gastos que demande la conformación y/o consolidación del "Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos".

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

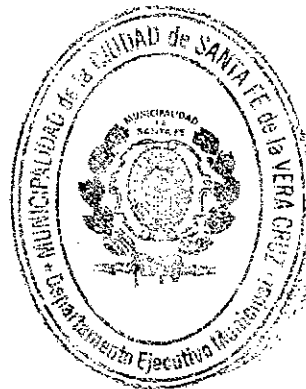
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Convenio suscripto entre la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 11 de mayo de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depto. Legislación